| ACTA No.17 | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y CONVENIOS CENTRO AGROPECUARIO | | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** | Popayán. 17 de septiembre de 2024 | **HORA INICIO:** 9:00 a.m | **HORA FIN:** 11:00 a.m |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** . | Subdirección Centro | **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Agropecuario. | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

Se cito al comité de compras del Centro y Agropecuario para los siguientes procesos:

Procesos:

a. Contratar el servicio de mantenimiento a todo costo de Aires acondicionados, motobombas y plantas eléctricas que se encuentran en el SENA Centro Agropecuario y Subsedes adscritas.
b. Atender mejoras y adecuaciones; reforzamiento de estructuras y remodelaciones de los bienes inmuebles adscritos al SENA centro agropecuario.
c. Adecuaciones y mejoras de cubiertas del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca.
d. Adecuaciones de los ambientes de formación y de áreas recreativas y/o deportivas de la sede del centro Agropecuario en Popayán, en la carrera 9 # 71N-60.
e. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones incluidos insumos materiales, mano de obra, accesorios, repuestos y demás elementos asociados al mantenimiento del sistema hidráulico y sanitario en el Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca
f. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones incluidos insumos materiales, mano de obra, accesorios, repuestos y demás elementos asociados al mantenimiento del sistema eléctrico y plantas

Verificar la coherencia e integralidad de la estimación de Precios. (Revisión ficha técnica, cotizaciones y estimación de precios)

1. Socialización de toda la documentación que se requiere para el proceso de contratación.
2. Verificar la modalidad de contratación por la que se realizara el proceso.
3. Proposiciones y varios

4. Acta final con compromisos y autorizaciones.

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Revisar procesos contractuales de bienes y servicios conforme a la normas legales y reglamentarias de la contratación estatal y la resolución 19-00048 de 2024 por la cual se crea el comité de Compras y Licitaciones del Centro Agropecuario de la Regional Cauca. Así como desarrollar los puntos de la agenda, registrar, en consenso, apreciaciones, modificaciones a tener en cuenta para el estudio de mercado y en la construcción de los estudios previos. Anexar la agenda que se remitió en la invitación. Y tomar la decisión de aprobar o reprobar la propuesta, según corresponda con la información presentada por el área de interés.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**b. Verificación del Quorum**

En presencia de los miembros del Comité de Contratación e invitados, el Subdirector (E) de Centro Dr. Darío Bernardo Montufar presenta el objetivo de la reunión y hace llamado a lista verificando Quorum deliberatorio y decisorio de la reunión.

| CARGO | OBSERVACIONES |
|---|---|
| Subdirector (E) Centro Agropecuario | Con voz y voto (Presidente del Comité) |
| Coordinador Administrativo Intercentros o quien haga sus veces | Con voz y voto |
| Dos funcionarios designados por el Subdirector de Centro, de acuerdo con la especialidad Objeto que se pretenda contratar | Con voz y voto |

En la ciudad de Popayán, a los 26/08/2024, siendo las 2:00 P.m., previa convocatoria a los miembros e invitados a la sesión del Comité de Contratación y Convenios, observando lo dispuesto en la Resolución No. 19- 00013 2023, se reunieron en la Subdirección, las siguientes personas de acuerdo con sus calidades y/o experticia.

| NOMBRE | CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD |
|---|---|
| DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO | Subdirector de Centro (E ) /Secretario técnico |
| MARTHA ADELFA ACOSTA INCAPIE | Líder de Planeación Centro Agropecuario |
| ARIEL PABON | Coordinador Grupo Intercentros |
| FRANCO GARZON | Coordinador Académico Titulada |
| YENSI ACOSTA GUZMAN | Coordinadora Académica complementaria |
| OLGA LUCIA PEREZ ARRUBLA | Abogada de Contratación Centro |

| | |
|---|---|
| JAIRO IVAN CERON MUÑOZ | Profesional G06 CTPI |
| CLAUDIA PATRICIA DELGADO | Instructora |

Confirmando que se encuentran personas conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo sexto de la Resolución 1-00198 de 2024, “se entenderá que EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y CONVENIOS DE LAS DIRECCIONES REGIONALES Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, sesionará válidamente con la presencia de mínimo tres (3) de sus integrantes con derecho a voto, y adoptará decisiones válidas con la mayoría simple de los votos de los miembros con derecho a voto presente en la sesión” y que adicionalmente se citan otras personas que coadyuvan en los procesos de contratación y tienen información relevante para los procesos se inicia la reunión.

c. **Presentación de procesos contractuales sometidos a consideración del Comité**

Se presenta el siguiente proceso:

d. **Contratar el servicio de mantenimiento a todo costo de Aires acondicionados, motobombas y plantas eléctricas que se encuentran en el SENA Centro Agropecuario y Subsedes adscritas.**

**INVITADOS**

| NOMBRE | CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD |
|---|---|
| DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO | Subdirector de Centro (E ) /Secretario técnico |
| ARIEL PABON | Coordinador Grupo Intercentros |
| FRANCO GARZON | Coordinador Académico Titulada |
| YENSI ACOSTA GUZMAN | Coordinadora Académica complementaria |
| OLGA LUCIA PEREZ ARRUBLA | Abogada de Contratación Centro |
| JAIRO IVAN CERON MUÑOZ | Profesional G02 Centro Agropecuario |
| JHON HOVER MARQUEZ | Profesional G04 Logística e Infraestructura |
| | |

**JUSTIFICACION:**

En el desarrollo de las Políticas institucionales del SENA, incluidas la Misión y Visión, se hace necesario el desarrollo de acciones de formación por parte de los actores del proceso comprometidos con la calidad de la FPI para la generación de fuerza laboral innovadora en las empresas y en la región. El Centro Agropecuario de la Regional Cauca, desarrolla acciones de Formación Profesional Integral en los 42 municipios del departamento, en programas de formación titulada regular, complementaría y CampeSena, para el fortalecimiento del talento humano.

En tal sentido, el SENA, con el fin de cumplir su misión institucional de "invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país", debe garantizar infraestructuras físicas adecuadas y seguras en sus inmuebles para asegurar la calidad de los servicios de la entidad. Para ello, es fundamental realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los inmuebles, así como establecer condiciones seguras que minimicen los riesgos de accidentes y peligros en las instalaciones de la entidad.

En el contexto actual, el Centro Agropecuario del SENA enfrenta la necesidad urgente de realizar mantenimientos preventivos y correctivos a todo costo debido al estado avanzado de deterioro y abandono de varios equipos críticos, incluyendo los sistemas de aire acondicionado, plantas eléctricas y motobombas. Estos equipos son esenciales para el funcionamiento adecuado de las instalaciones y para garantizar la seguridad, confort y operatividad de las actividades del centro.

Una vez compartida y socializada la ficha técnica, las cotizaciones y la estimación de precios, se observan la concurrencia, coherencia e integralidad de los ítems, en concordancia con la descripción técnica elaborada por el área de la necesidad, por lo que se decide APROBAR Y CONTINUAR el proceso correspondiente a Adecuaciones para la ejecución del proyecto SGPS 23- 12109 Modernización de las Áreas de Biotecnología Agrícola, Ambiental y Sistemas mediante agricultura de precisión.

Se revisa la documentación y se establece en criterio de Miembros del Comité; que este proceso, se aprueba y debe continuarse con el proceso precontractual y contractual

| OBJETO | VALOR APROXIMADO | MODALIDAD | RUBRO | DECISIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **Contratar el servicio de mantenimiento a todo costo de Aires acondicionados, motobombas y plantas eléctricas que se encuentran en el SENA Centro Agropecuario y Subsedes adscritas.** | 34.710.000.oo | Mínima cuantía | Plantas eléctricas: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02<br><br>AIRES ACONDICIONADOS: C-3699-1300-15-53105B-3699016-02<br><br>MOTOBOMBAS C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 | SE APRUEBA |

El presupuesto se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal siguiente:

CDP 4124 por $ 388.575.573,oo: Mantenimiento plantas eléctricas donde se utilizará $ 19.330.000.oo
CDP 3624 por $8.040.000.oo: Aires acondicionados se utilizará $ 5.410.000.oo
CDP 3724 por $21.525.000.oo : Motobombas, se utilizará $9.970.000.oo

Teniendo en cuenta, que lo presupuestado según cotizaciones sobre proceso es de **TREINTA y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ($34.710.000.oo)**, el comité de Contratación y convenios o del SENA regional Cauca, determina que la tipología de contratación será de mínima cuantía.

Así las cosas, el Comité decide **aprobar** Contratar el servicio de mantenimiento a todo costo de Aires acondicionados, motobombas y plantas eléctricas que se encuentran en el SENA Centro Agropecuario

Anexos: Ficha técnica, cotizaciones, cálculo de precios, estudio previo con justificación

Solicitud de objeto nuevo en el PAA

| Código UNSPSC (cada código separado por ;) | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes) | Fecha estimada de presentación de ofertas (mes) | Duración del contrato (número) | Duración del contrato (intervalo: días, meses, años) | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 70171704;72154022 | 19-911310-0646 EFECTUAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES INCLUIDO INSUMOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, ACCESORIOS, REPUESTOS Y DEMÁS ELEMENTOS ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO, AIRES, PLANTAS ELECTRICAS Y MOTOBOMBAS DEL CENTRO ASGROPECUARIO | 10 | 10 | 90 | 90 | CCE-06 | 1 | 34.710.000.oo |

**e. Atender mejoras y adecuaciones; reforzamiento de estructuras y remodelaciones de los bienes inmuebles adscritos al SENA centro agropecuario.**

**INVITADOS**

| NOMBRE | CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD |
|---|---|
| DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO | Subdirector de Centro (E ) /Secretario técnico |
| MARTHA ADELFA ACOSTA INCAPIE | Líder de Planeación Centro Agropecuario |
| ARIEL PABON | Coordinador Grupo Intercentros |
| FRANCO GARZON | Coordinador Académico Titulada |
| YENSI ACOSTA GUZMAN | Coordinadora Académica complementaria |
| OLGA LUCIA PEREZ ARRUBLA | Abogada de Contratación Centro |
| JAIRO IVAN CERON MUÑOZ | Profesional G06 CTPI |
| CLAUDIA PATRICIA DELGADO | Instructora |

**JUSTIFICACION:**

El Centro de Agropecuario Regional Cauca en Cumplimiento de su misión, planes y programas, y dentro de las actividades complementarias a su misión es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo Social y Técnico de los trabajadores Colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral para la incorporación y el progreso de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional. El proyecto de adecuaciones generales y cubiertas de la infraestructura física, ambientes de formación, área recreativas y/o deportiva y áreas complementarias de la sede de Popayán cuyo objetivo de preservar y mantener la vida útil de las edificaciones e instalaciones del Sena Alto Cauca, por lo que es pertinente intervenir algunos ambientes y realizar las adecuaciones que nos garanticen una conservación de dicha infraestructura, donde podemos encontrar en primer lugar en la adecuaciones generares las de las baterías sanitarias de las casa de paso , espacio que en este momento no cuenta con las condiciones confortables ni técnicas para prestar la atención a los aprendices de manera óptima, en segundo lugar están las cubiertas de diferentes ambientes de tránsito y estancia, presentando su mayor problemática en tiempos de lluvia, y en tercer lugar la intervención al bloque de bienestar al aprendiz, ambientes que se han visto afectados por diferentes motivos y se dificulta desarrollar todas las actividades de aprendizaje y recreación para los cuales fueron creados.

Las condiciones mencionadas se generan por uso normal, por falta de mantenimiento recurrente, preventivo y correctivo, por desgaste natural, por accidentes, por uso inadecuado o por factores ambientales, afectando la funcionalidad y la imagen de la infraestructura física, lo cual incide directamente en la formación continua del aprendiz y de la comunidad en general del Centro Agropecuario.

Es preciso indicar que, revisada la planta de personal del Centro y conforme a la certificación emitida por la Subdirección del Centro agropecuario, no se cuenta con el suficiente personal y equipos idóneos para adelantar las adecuaciones en la infraestructura descrita.

Por lo anterior es necesario proceder realizar la contratación de “ADECUACIONES GENERALES Y DE CUBIERTAS DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, AMBIENTES DE FORMACION, AREAS RECREATIVAS Y/O DEPORTIVA Y AREAS COMPLEMENTARIAS DE LA SEDE DE POPAYAN UBICADA EN LA CARRERA 9#71N-60 DEL CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL CAUCA” con el fin de mejorar la habitabilidad de estos espacios y garantizar su buen funcionamiento. DE CUBIERTAS” con el fin de mejorar la habitabilidad de estos espacios y garantizar su buen funcionamiento.

Una vez compartida y socializada la ficha técnica, las cotizaciones y la estimación de precios, se observan la concurrencia, coherencia e integralidad de los ítems, en concordancia con la descripción técnica elaborada por el área de la necesidad, por lo que se decide **APROBAR Y CONTINUAR** el proceso correspondiente a **Atender mejoras y adecuaciones; reforzamiento de estructuras y remodelaciones de los bienes inmuebles adscritos al SENA centro agropecuario.**

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

Se le solicita al proveedor cumplir con las siguientes obligaciones especificas:

1. Realizar la entrega de las obras en el tiempo especificado.

2. garantizar la calidad de los materiales utilizados

3.Cumplir con las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que regulan las obras civiles

4. Lugar de entrega de obras : Sede Centro Agropecuario - Sena Alto Cauca

5. cumplir a cabalidad con todas las especificaciones registradas en cada uno de los ítems de la solicitud

Se revisa la documentación, la misma no genera sugerencias adicionales a las ya establecidas en Comité No 16 desde el componente Administrativo, técnico o Jurídico lo que permite darle continuidad a la fase precontractual y contractual con base en la información registrada y con el respectivo aval del Área de infraestructura de la Dirección General

**OBLIGACION SST**

Para asegurar el acatamiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el trabajo el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos en la fase precontractual:
1. Certificado vigente de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia vigente de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
3. Evaluación vigente de estándares mínimos emitido por la ARL (certificado) y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

**OBLIGACION AMBIENTAL**

Para asegurar el acatamiento de la normatividad colombiana legal vigente aplicable en materia ambiental el proponente deberá suministrar los siguientes requisitos:

1. El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad. (precontractual).
2. El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad. (precontractual).
3.Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición. NOTA: El proveedor deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra. (contractual).
4. Se debe contemplar desde los diseños y para la construcción, la posibilidad que las cubiertas soporten una estructura para paneles solares en futuros o inmediatos proyectos de energía solar fotovoltaica y los respectivos ductos que permitan las instalaciones posteriores. (contractual)
5. Prever desde el diseño que las luminarias que se vayan a instalar sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado. (contractual).
6.Para el diseño, suministro y construcción de instalaciones eléctricas, el proveedor deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica el proveedor deberá presentar los certificados de conformidad de producto.(contractual).
7. Para la adquisición de guadua y/o bambú se deberá presentar permiso de aprovechamiento de guaduales y/o bambusales.(contractual).
8. Los productos químicos (pintura, barniz, etc.) a utilizar dentro de la adecuación deben estar debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.(contractual). Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.(contractual).

Se ratifica la modalidad de contratación de acuerdo con el presupuesto asignado para el proceso **Atender mejoras y adecuaciones; reforzamiento de estructuras y remodelaciones de los bienes inmuebles adscritos al SENA centro agropecuario.**

| OBJETO | VALOR APROXIMADO | MODALIDAD | RUBRO | DECISIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **Atender mejoras y adecuaciones; reforzamiento de estructuras y remodelaciones de los bienes** | 120.000.000 .oo | Menor cuantía ASOCIADO A OTROS | C-3699-1300-15- | SE APRUEBA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **inmuebles adscritos al SENA centro agropecuario.** | | PROCESOSA DECUACIONES | 53105B-3699011-02 | |

El presupuesto se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal:

- CDP 13324 por $ 120.000.000 USO PROYECTADO FICHA TECNICA $ 96.709.945

Teniendo en cuenta, que el presupuesto oficial para el proceso es de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000.oo), El comité de Contratación y convenios del centro Agropecuario del SENA regional Cauca, determina que la modalidad de contratación es por menor cuantía dado que este proceso se adicionara a otras adecuaciones del centro Agropecuario y la tipología contractual será un servicio de adecuación.

Las justificación y obligaciones son las mismas contempladas en el numeral b) **Atender mejoras y adecuaciones; reforzamiento de estructuras y remodelaciones de los bienes inmuebles adscritos al SENA centro agropecuario.**

La observancia de los propósitos de este contrato se establecen las siguientes observaciones, registradas igualmente en los estudios previos:

**Modalidad de Contratación**: Menor Cuantía

**Tipología Contractual**: Servicio de adecuaciones

**Lugar de ejecución del Contrato**: Popayán

**Dirección Prestación del Servicio o entrega de los elementos**: Calle 9 # 71-60

**Supervisor: Jhon Hover Marquez**

**Apoyo Técnico**: Ingeniera Claudia Delgado

Solicitud de objeto nuevo en el PAA

| Código UNSPSC (cada código separado por ;) | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes) | Fecha estimada de presentación de ofertas (mes) | Duración del contrato (número) | Duración del contrato (intervalo: días, meses, años) | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ; 72102900;72103300;72152600 | 19-911310-0636 Adecuación de la infraestructura física de los ambientes de formación y de áreas recreativas y/o deportivas de la Sede de Popayán en la Carrera 9 # 71 N 60 del Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca | 9 | 9 | 60 | 60 | CCE-06 | 1 | 120.000.000.oo |

**c. Adecuaciones y mejoras de cubiertas del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca.**

**INVITADOS**

| NOMBRE | CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD |
|---|---|
| DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO | Subdirector de Centro (E ) /Secretario técnico |
| MARTHA ADELFA ACOSTA INCAPIE | Líder de Planeación Centro Agropecuario |
| ARIEL PABON | Coordinador Grupo Intercentros |
| FRANCO GARZON | Coordinador Académico Titulada |
| YENSI ACOSTA GUZMAN | Coordinadora Académica complementaria |
| OLGA LUCIA PEREZ ARRUBLA | Abogada de Contratación Centro |
| JAIRO IVAN CERON MUÑOZ | Profesional G06 CTPI |
| CLAUDIA PATRICIA DELGADO | Instructora |

El Centro de Agropecuario Regional Cauca en Cumplimiento de su misión, planes y programas, y dentro de las actividades complementarias a su misión es cumplir con la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo Social y Técnico de los trabajadores Colombianos; ofreciendo y otorgando formación profesional integral para la incorporación y el progreso de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el gobierno nacional. El proyecto de adecuaciones generales y cubiertas de la infraestructura física, ambientes de formación, área recreativas y/o deportiva y áreas complementarias de la sede de Popayán cuyo objetivo de preservar y mantener la vida útil de las edificaciones e instalaciones del Sena Alto Cauca, por lo que es pertinente intervenir algunos ambientes y realizar las adecuaciones que nos garanticen una conservación de dicha infraestructura, donde podemos encontrar en primer lugar en la adecuaciones generares las de las baterías sanitarias de las casa de paso , espacio que en este

momento no cuenta con las condiciones confortables ni técnicas para prestar la atención a los aprendices de manera óptima, en segundo lugar están las cubiertas de diferentes ambientes de tránsito y estancia, presentando su mayor problemática en tiempos de lluvia, y en tercer lugar la intervención al bloque de bienestar al aprendiz, ambientes que se han visto afectados por diferentes motivos y se dificulta desarrollar todas las actividades de aprendizaje y recreación para los cuales fueron creados.

Las condiciones mencionadas se generan por uso normal, por falta de mantenimiento recurrente, preventivo y correctivo, por desgaste natural, por accidentes, por uso inadecuado o por factores ambientales, afectando la funcionalidad y la imagen de la infraestructura física, lo cual incide directamente en la formación continua del aprendiz y de la comunidad en general del Centro Agropecuario.

Es preciso indicar que, revisada la planta de personal del Centro y conforme a la certificación emitida por la Subdirección del Centro agropecuario, no se cuenta con el suficiente personal y equipos idóneos para adelantar las adecuaciones en la infraestructura descrita. Por lo anterior es necesario proceder realizar la contratación de **Adecuaciones y mejoras de cubiertas del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca,** con el fin de mejorar la habitabilidad de estos espacios y garantizar su buen funcionamiento. DE CUBIERTAS" con el fin de mejorar la habitabilidad de estos espacios y garantizar su buen funcionamiento.

Una vez compartida y socializada la ficha técnica, las cotizaciones y la estimación de precios, se observan la concurrencia, coherencia e integralidad de los ítems, en concordancia con la descripción técnica elaborada por el área de la necesidad, por lo que se decide **APROBAR Y CONTINUAR** el proceso correspondiente a **Adecuaciones y mejoras de cubiertas del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca**

JUSTIFICACIONES Y OBLIGACIONES idénticas a las referidas en el punto b proceso **Adecuaciones y mejoras de cubiertas del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca**

Se ratifica la modalidad de contratación de acuerdo con el presupuesto asignado para el proceso

| OBJETO | VALOR APROXIMADO | MODALIDAD | RUBRO | DECISIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **Adecuaciones y mejoras de cubiertas del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca** | 434.849.530 .oo | Menor cuantía ASOCIADO A OTROS PROCESOSA DECUACIONE S | C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 | SE APRUEBA |

El presupuesto se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal:

- CDP 14624 por $ 434.849.530 USO PROYECTADO FICHA TECNICA $ 350.663.413

Teniendo en cuenta, que el presupuesto oficial para el proceso es de CUATRO CIENTOS TREINTA CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUIMIENTOS TREINTA PESOS ($434.849.530.oo), El comité de Contratación y convenios del centro Agropecuario del SENA regional Cauca, determina que la modalidad de contratación es por menor cuantía dado que este proceso se adicionara a otras adecuaciones del centro Agropecuario y la tipología contractual será un servicio de adecuación.

La observancia de los propósitos de este contrato se establecen las siguientes observaciones, registradas igualmente en los estudios previos:

**Modalidad de Contratación**: Menor Cuantía

**Tipología Contractual**: Servicio de adecuaciones

**Lugar de ejecución del Contrato**: Popayán

**Dirección Prestación del Servicio o entrega de los elementos**: Calle 9 # 71-60

**Supervisor: Jhon Hover Marquez**

**Apoyo Técnico**: Ingeniera Claudia Delgado

Solicitud de objeto nuevo en el PAA

| Código UNSPSC (cada código separado por ;) | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes) | Fecha estimada de presentación de ofertas (mes) | Duración del contrato (número) | Duración del contrato (intervalo: días, meses, años) | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ; 72152600;72152601 | 19-911310-0635 Adecuación de las cubiertas de la sede de Popayán en la Carrera 9 # 71 N 60 del Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca" | 9 | 9 | 60 | 60 | CCE-06 | 1 | 434.849.530 .oo |

**d. Adecuaciones de los ambientes de formación y de áreas recreativas y/o deportivas de la sede del centro Agropecuario en Popayán, en la carrera 9 # 71N-60.**

**INVITADOS**

| NOMBRE | CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD |
|---|---|
| DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO | Subdirector de Centro (E ) /Secretario técnico |
| MARTHA ADELFA ACOSTA INCAPIE | Líder de Planeación Centro Agropecuario |
| ARIEL PABON | Coordinador Grupo Intercentros |
| FRANCO GARZON | Coordinador Académico Titulada |
| YENSI ACOSTA GUZMAN | Coordinadora Académica complementaria |
| OLGA LUCIA PEREZ ARRUBLA | Abogada de Contratación Centro |
| JAIRO IVAN CERON MUÑOZ | Profesional G06 CTPI |
| CLAUDIA PATRICIA DELGADO | Instructora |

JUSTIFICACIONES Y OBLIGACIONES idénticas a las referidas en el punto b) proceso **Adecuaciones y mejoras de cubiertas del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca**

Se ratifica la modalidad de contratación de acuerdo con el presupuesto asignado para el proceso

| OBJETO | VALOR APROXIMADO | MODALIDAD | RUBRO | DECISIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **Adecuaciones de los ambientes de formación y de áreas recreativas y/o deportivas de la sede del centro Agropecuario en Popayán, en la carrera 9 # 71N-60.** | 130.000.000 .oo | Menor cuantía ASOCIADO A OTROS PROCESOSA DECUACIONES | C-3699-1300-15-53105B-3699011-02 | SE APRUEBA |

El presupuesto se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal:
- CDP 14724 por $ 130.000.000 USO PROYECTADO FICHA TECNICA $ 104.267.390

Teniendo en cuenta, que el presupuesto oficial para el proceso es de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000..000.oo), El comité de Contratación y convenios del centro Agropecuario del SENA regional Cauca, determina que la

modalidad de contratación es por menor cuantía dado que este proceso se adicionara a otras adecuaciones del centro Agropecuario y la tipología contractual será un servicio de adecuación.

La observancia de los propósitos de este contrato se establecen las siguientes observaciones, registradas igualmente en los estudios previos:

**Modalidad de Contratación**: Menor Cuantía

**Tipología Contractual**: Servicio de adecuaciones

**Lugar de ejecución del Contrato**: Popayán

**Dirección Prestación del Servicio o entrega de los elementos**: Calle 9 # 71-60

**Supervisor: Jhon Hover Marquez**

**Apoyo Técnico**: Ingeniera Claudia Delgado

Solicitud de objeto nuevo en el PAA

| Código UNSPSC (cada código separado por ;) | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes) | Fecha estimada de presentación de ofertas (mes) | Duración del contrato (número) | Duración del contrato (intervalo: días, meses, años) | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 72102900;72103300;72152600 | 19-911310-0636 Adecuación de la infraestructura física de los ambientes de formación y de áreas recreativas y/o deportivas de la Sede de Popayán en la Carrera 9 # 71 N 60 del Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca | 9 | 9 | 60 | 60 | CCE-06 | 1 | 130.000.000.oo |

**NOTA: los procesos descritos en los numerales b), c) y d) corresponderán en su estructura a un solo proceso de adecuaciones.**

**e) Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones incluidos insumos materiales, mano de obra, accesorios, repuestos y demás elementos asociados al mantenimiento del sistema hidráulico y sanitario en el Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca**

**INVITADOS**

| NOMBRE | CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD |
|---|---|
| DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO | Subdirector de Centro (E ) /Secretario técnico |
| ARIEL PABON | Coordinador Grupo Intercentros |
| FRANCO GARZON | Coordinador Académico Titulada |
| YENSI ACOSTA GUZMAN | Coordinadora Académica complementaria |
| OLGA LUCIA PEREZ ARRUBLA | Abogada de Contratación Centro |
| JAIRO IVAN CERON MUÑOZ | Profesional G02 Centro Agropecuario |
| CLAUDIA PATRICIA DELGADO | Instructora |
| | |

JUSTIFICACIONES Y OBLIGACIONES idénticas a las referidas en el punto b) proceso **Adecuaciones y mejoras de cubiertas del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca**

Se ratifica la modalidad de contratación de acuerdo con el presupuesto asignado para el proceso

| OBJETO | VALOR APROXIMADO | MODALIDAD | RUBRO | DECISIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones incluidos insumos materiales, mano de obra, accesorios, repuestos y demás elementos asociados al mantenimiento del sistema hidráulico y sanitario en el Centro Agropecuario del SENA Regional Cauca** | 294.013.365 .oo | Menor cuantía | C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 | SE APRUEBA |

El presupuesto se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal:

- CDP 4324 por $ 294.013.365

Teniendo en cuenta, que el presupuesto oficial para el proceso es de DOSCIENTOS NOVENTA CUATRO MILLONESTRECE MIL TRECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($294.013..365.oo), El comité de Contratación y convenios del centro Agropecuario del SENA regional Cauca, determina que la modalidad de contratación es por menor cuantía dado que este proceso se adicionara a otras adecuaciones del

centro Agropecuario y la tipología contractual será un servicio de adecuación.

La observancia de los propósitos de este contrato se establecen las siguientes observaciones, registradas igualmente en los estudios previos:

**Modalidad de Contratación**: Menor Cuantía

**Tipología Contractual**: Servicio de adecuaciones

**Lugar de ejecución del Contrato**: Popayán

**Dirección Prestación del Servicio o entrega de los elementos**: Calle 9 # 71-60

**Supervisor: Jhon Hover Marquez**

**Apoyo Técnico**: Ingeniera Claudia Delgado

Solicitud de objeto nuevo en el PAA

| Código UNSPSC (cada código separado por ;) | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes) | Fecha estimada de presentación de ofertas (mes) | Duración del contrato (número) | Duración del contrato (intervalo: días, meses, años) | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 27121604 | 19-911310-0546 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES INCLUIDO INSUMOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, ACCESORIOS, REPUESTOS Y DEMÁS ELEMENTOS ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO, ASOCIADO AL SISTEMA HIDRÁULICO Y SANITARIO | 9 | 9 | 60 | 60 | CCE-06 | 1 | 294.013.365 0.oo |

**f) Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones incluidos insumos materiales, mano de obra, accesorios, repuestos y demás elementos asociados al mantenimiento del sistema eléctrico y plantas**

**INVITADOS**

| NOMBRE | CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD |
|---|---|
| DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO | Subdirector de Centro (E ) /Secretario técnico |
| ARIEL PABON | Coordinador Grupo Intercentros |
| FRANCO GARZON | Coordinador Académico Titulada |
| YENSI ACOSTA GUZMAN | Coordinadora Académica complementaria |
| OLGA LUCIA PEREZ ARRUBLA | Abogada de Contratación Centro |
| JAIRO IVAN CERON MUÑOZ | Profesional G02 Centro Agropecuario |
| CLAUDIA PATRICIA DELGADO | Instructora |
| | |

JUSTIFICACIONES Y OBLIGACIONES idénticas a las referidas en el punto b) proceso **Adecuaciones y mejoras de cubiertas del Centro Agropecuario SENA Regional Cauca**

Se ratifica la modalidad de contratación de acuerdo con el presupuesto asignado para el proceso

| OBJETO | VALOR APROXIMADO | MODALIDAD | RUBRO | DECISIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones incluidos insumos materiales, mano de obra, accesorios, repuestos y demás elementos asociados al mantenimiento del sistema eléctrico y plantas** | 220.157.064 .oo | Menor cuantía | C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 | SE APRUEBA |

El presupuesto se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal:

- CDP 4024 por $ 220.157.064

Teniendo en cuenta, que el presupuesto oficial para el proceso es de DOSCIENTOS VENTE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS ($220.157..064.oo), El comité de Contratación y convenios del centro Agropecuario del SENA regional Cauca, determina que la modalidad de contratación es por menor cuantía dado que este proceso se adicionara a otras adecuaciones del centro Agropecuario y la tipología contractual será un servicio de adecuación.

La observancia de los propósitos de este contrato se establecen las siguientes observaciones, registradas igualmente en los estudios previos:

**Modalidad de Contratación**: Menor Cuantía

**Tipología Contractual**: Servicio de adecuaciones

**Lugar de ejecución del Contrato**: Popayán

**Dirección Prestación del Servicio o entrega de los elementos**: Calle 9 # 71-60

**Supervisor: Jhon Hover Marquez**

**Apoyo Técnico**: Ingeniera Claudia Delgado

Solicitud de objeto nuevo en el PAA

| Código UNSPSC (cada código separado por ;) | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes) | Fecha estimada de presentación de ofertas (mes) | Duración del contrato (número) | Duración del contrato (intervalo: días, meses, años) | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 72141115 | 19-911310-0543 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES INCLUIDO INSUMOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, ACCESORIOS, REPUESTOS Y DEMÁS ELEMENTOS ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO, ASOCIADOS AL SISTEMA ELÉCTRICO Y PLANTAS | 9 | 9 | 60 | 60 | CCE-06 | 1 | 220.157.064 0.oo |

Sin más temas pendientes se establecen los compromisos y se finaliza la reunión.

## CONCLUSIONES

Se aprueba 6 procesos TRES DE LOS CUALES SE CONVERTIRAN EN UN SOLO PROCESO DE ADECUACIONES, conforme a las normas legales y reglamentarias de la contratación estatal y la resolución 19-00048 de 2024 por la cual se crea el comité de Compras y Licitaciones del Centro Agropecuario del SENA la Regional Cauca; y se declara a la espera de la autorización de la Dirección General para darle continuidad a los procesos de adecuaciones tratados en este Comité de Contratación.

## ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| | | | |

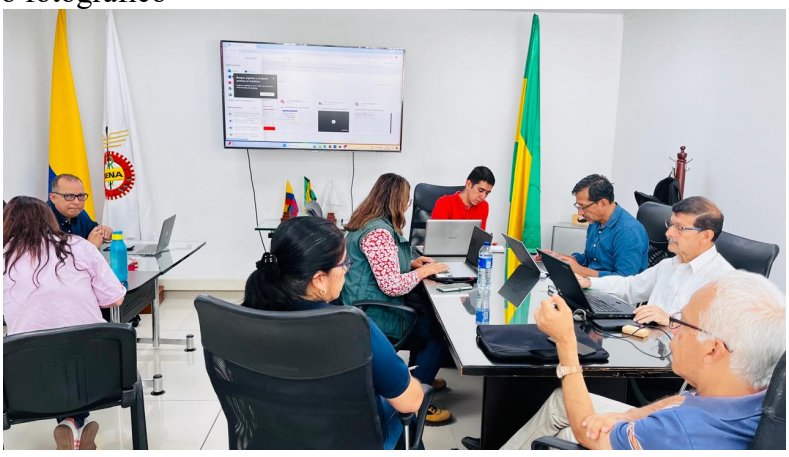
**ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

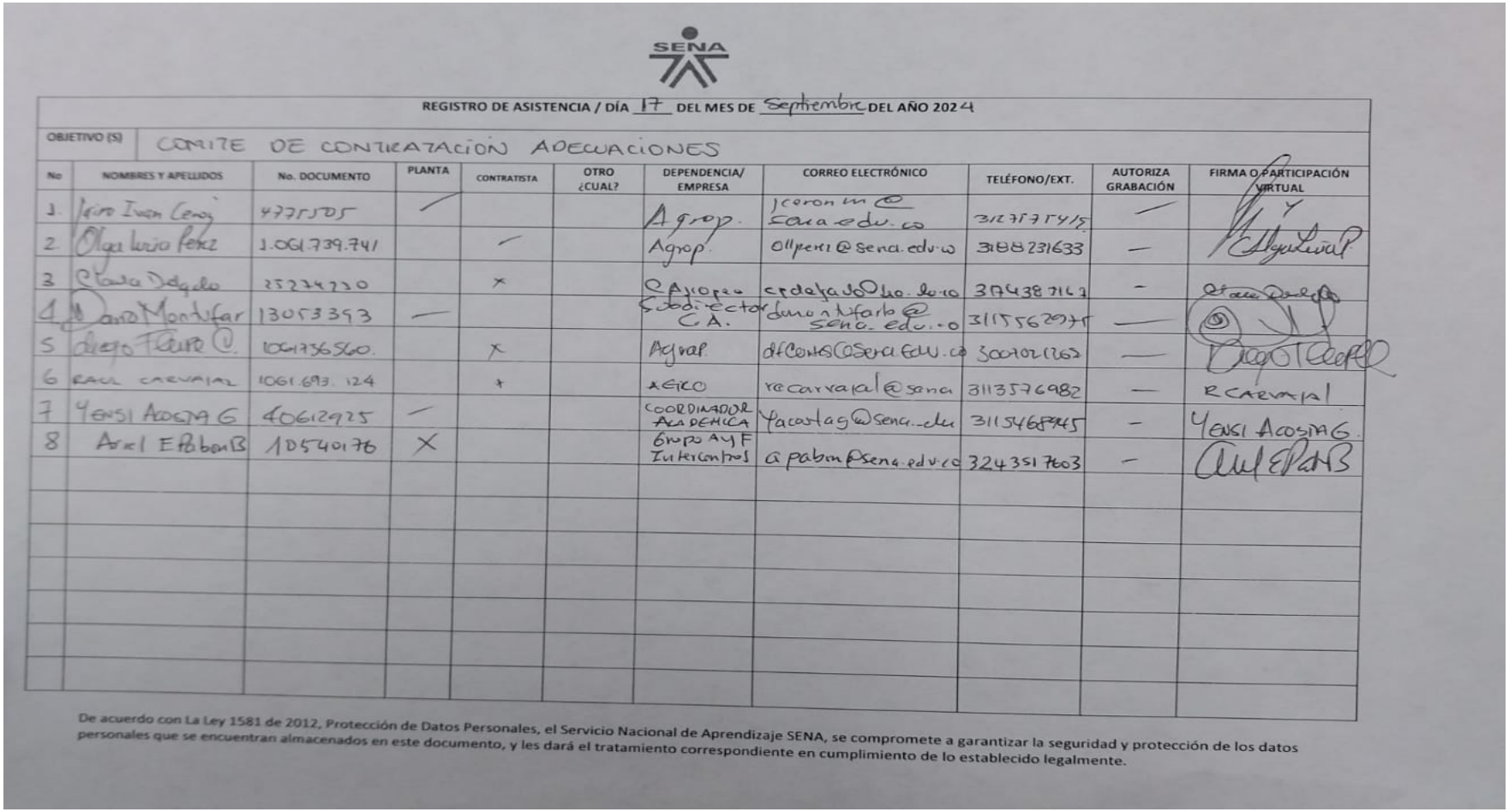
| NOMBRE | DEPENDENCIA/ EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| DARIO MONTUFAR | SUBDIRECCIÓN DE CENTRO | SI | | REGISTRO DE ASISTENCIA |
| YENSI ACOSTA GUZMAN | Coordinador Académico | SI | | REGISTRO DE ASISTENCIA |
| FRANCO GARZON | Coordinador Académico | SI | | REGISTRO DE ASISTENCIA) |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

**ANEXOS**

Registro fotográfico





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 17 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): COMITE DE CONTRATACIÓN ADECUACIONES

| No | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO/EXT. | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Jairo Ivan Ceron | 4775505 | ✓ | | | Agrop. | jceronm@sena.edu.co | 3127757545 | ✓ | |
| 2 | Olga Lucia Perez | 1.061.739.741 | | ✓ | | Agrop. | olgperez@sena.edu.co | 3188231633 | — | |
| 3 | Clara Delgado | 25274220 | | X | | Agrop | cradelgadoho.do.co | 3744387164 | - | |
| 4 | Dario Montufar | 13053393 | — | | | Subdirector CA. | dariomontufarb@sena.edu.co | 3115562974 | — | |
| 5 | Diego Florez | 1061736560 | | X | | Agral | dfcontascosera.edu.co | 3007021262 | — | |
| 6 | RAUL CARVAJAL | 1061.693.124 | | X | | AGRO | recarvajal@sena | 3113576982 | — | RCARVAJAL |
| 7 | YENSI ACOSTA G | 40612925 | ✓ | | | COORDINADOR ACADEMICA | yacostag@sena.edu | 3115468945 | - | YENSI ACOSTA G. |
| 8 | Ariel Fabian B | 1054017 | X | | | Grupo AyF Intercontinos | afabianb@sena.edu.co | 3243517603 | - | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.